

RESOLUCION No. No. SC.DIC.P.13 0734
AB. JACINTO RAMÓN CABRERA CEDEÑO
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE PORTOVIEJO

CONSIDERANDO:

QUE mediante Resolución No.SC.DIC.P.13.513 del 12 de Agosto del 2013, la Intendencia de Compañías de Portoviejo, ordenó la inactividad de varias compañías, entre ellas, la compañía ACUICOLA Y PISCICOLA LA ISLA S.A. ACUISLA, constituida con domicilio en el cantón Manta.

QUE el Representante Legal de la compañía ACUICOLA Y PISCICOLA LA ISLA S.A. ACUISLA, ha solicitado se excluya a su representada de la Resolución No.SC.DIC.P.13.513 del 12 de Agosto del 2013, una vez que la compañía ha superado la causal que motivó la declaratoria de inactividad.

QUE la Unidad Jurídica de la Intendencia de Compañías de Portoviejo, mediante Memorando No.SC.UJ.P.13.0314 del 30 de Octubre del 2013, ha emitido informe favorable para que se deje sin efecto la declaratoria de inactividad de la compañía ACUICOLA Y PISCICOLA LA ISLA S.A. ACUISLA, declarada en la Resolución No.SC.DIC.P.13.513 del 12 de Agosto del 2013, y excluyéndola de dicha Resolución, por haber superado la causal que motivó la inactividad.

EN ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resoluciones Nos.ADM-Q-2011-010 del 17 de Enero del 2011; y, SC-INAF-DNRH-G-2013-050 del 28 de Febrero del 2013;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- EXCLUIR a la compañía ACUICOLA Y PISCICOLA LA ISLA S.A. ACUISLA, de la Resolución No.SC.DIC.P.13.513 del 12 de Agosto del 2013, en la que se declaró la inactividad de varias compañías.

ARTICULO SEGUNDO.- NOTIFICAR con esta resolución al Representante Legal de la compañía ACUICOLA Y PISCICOLA LA ISLA S.A. ACUISLA

CUMPLIDO, vuelva el expediente.

NOTIFIQUESE.- DADA y firmada en la Intendencia de Compañías de Portoviejo, a ~1 NOV 2013

AB. JACINTO RAMÓN CABRERA CEDEÑO
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE PORTOVIEJO

Juliana
30-10-2013
Exp. No. 143165

DIGITALIZADO